

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y
EDUCACIÓN A DISTANCIA

CONVOCA

A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE LOS ÚLTIMOS SEMESTRES
O EGRESADAS Y EGRESADOS DEL
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
DE LAS LICENCIATURAS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SOCIOLOGÍA
al

Programa Institucional de Tutoría: PROGRAMA DE TUTORÍA ENTRE PARES 2024-2

Bases de participación

- I. Podrán participar alumnas y alumnos inscritos en los últimos semestres de alguna de las licenciaturas impartidas por el SUAYED de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- II. Asimismo, podrán participar egresadas o egresados de alguna de las licenciaturas impartidas por el SUAYED de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la generación 2015-2 en adelante, con vocación de servicio y que deseen retribuir a la Universidad la educación recibida durante sus estudios profesionales.
- III. En ambos casos, las y los aspirantes a participar como tutoras y tutores pares deberán contar con el siguiente perfil:
 - a. Uso y dominio de las Tecnologías de la Información (TIC) como plataformas educativas (Moodle), redes sociales, correo electrónico y navegadores web (Google Chrome, Explorer, y Safari, entre otros)
 - b. Conocimiento de las modalidades educativas impartidas en el SUAYED
 - c. Habilidades de comunicación oral y escrita, así como habilidades informáticas básicas
 - d. Disponer de 240 horas al semestre, para dar acompañamiento a estudiantes del SUAYED, así como para la generación de los reportes correspondientes
 - e. Compromiso, empatía y vocación por la tutoría.
- IV. La presente convocatoria y su respectivo formulario de inscripciones estarán vigentes desde su fecha de publicación en la página de la División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y hasta el 28 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas.

Disposiciones generales y procedimiento de registro

- 1 La inscripción al Programa de Tutoría Entre Pares 2024-2 no implica de ninguna manera su aceptación automática
- 2 Las alumnas y los alumnos interesados en ser tutoras y tutores deberán inscribirse en la liga <https://forms.gle/4jgDEcB4ExmRkrsw7> y llenar el formulario correspondiente en su totalidad, pues éste fungirá como primer criterio de selección.
- 3 La Coordinación de Innovación Educativa revisará los formularios de inscripción y seleccionará aquellos perfiles que, a su criterio, cumplan con el perfil establecido en las Bases de participación
- 4 Las personas seleccionadas deberán cursar y aprobar con una calificación mínima de **08 (ocho) el curso a distancia de 30 (treinta) horas** impartido por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), del **8 al 29 de enero de 2024**. Es importante señalar que los períodos NO dependen directamente del SUAyED FCPyS ni de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por lo que son inamovibles. Puede consultarse más sobre el curso en <https://eformal.cuaieed.unam.mx/tutoria-pares/>
- 5 Las personas que aprueben el curso deberán presentarse a las pláticas de inducción que la Coordinación de Innovación Educativa impartirá en los horarios y fechas que ésta determine. Es importante señalar que la Coordinación priorizará horarios que convengan a la mayoría de nuestros alumnos (vespertinos y sábados); asimismo, no es posible generar las charlas en horarios personalizados o asegurar que su impartición no coincida con otras actividades de los participantes.
- 6 Las personas que deseen liberar su servicio social mediante su participación en el programa **deben de permanecer durante 2 (dos) semestres en él y tener al menos el 70% de los créditos cubiertos**, para cumplir con las 480 que marca la normatividad universitaria.

Beneficios

Las personas seleccionadas como tutoras y tutores recibirán los siguientes beneficios:

1. Capacitación en acompañamiento tutorial
2. Oportunidad de acompañar a sus compañeras y compañeros en su desarrollo académico, fortaleciendo los lazos comunitarios
3. Posibilidad de liberar su servicio social, para las alumnas y los alumnos inscritos que se encuentren en tal supuesto

A t e n t a m e n t e
Ciudad Universitaria, a 11 de noviembre de 2023
DIVISIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y
EDUCACIÓN A DISTANCIA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Responsable: Coordinación de Innovación Educativa